



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

9571

Juicio sobre delitos leves 420/2018

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se a ALIOU BADA FAYE DIOP a fin de que comparezca al acto de juicio señalado el día 12 de noviembre de 2018 a las 9:50 horas , bajo apercibimiento de que podrá celebrarse en su ausencia.

En PALMA DE MALLORCA a 11 de septiembre de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

